

PC4111  
P4



FSRM

5678

---

## PRÓLOGO DE LA PRIMERA EDICIÓN.

Al estudiar una lengua, el fin intentado puede ser inquirir su origen, sus afinidades con otros idiomas y las leyes morfológicas y fonológicas que han determinado su desenvolvimiento.

Tal estudio tiene un carácter enteramente desinteresado y científico. Quien lo hace, aspira al conocimiento de la lengua por la lengua misma; y analiza, describe y agrupa hechos de lenguaje, para llegar por procedimientos legítimos al conocimiento cierto de leyes cuya universalidad aumenta con los progresos siempre crecientes de la filología.

Pueden también considerarse los idiomas como el medio más apropiado para expresar el pensamiento; como instrumento de que nos servimos para hacer á la continua análisis y síntesis; lo mismo que abstracciones, generalizaciones y clasificaciones.

Desde este punto de vista el estudio de una lengua lleva por fin darla á conocer, de manera que quien se sirva de ella establezca, al pensar y al hablar, series no interrumpidas de ecuaciones entre la cosa significada y su signo; entre la idea y la palabra.

Quien hace este estudio aspira á la propiedad y claridad del lenguaje, y debe proponerse además alcanzar la pureza de la dicción y la elegancia en el decir.

Corresponde á la gramática teórica y práctica de una lengua alcanzar estos fines, enseñando á expresar el pensamiento con claridad, propiedad, pureza y elegancia por medio de la palabra hablada ó escrita.

Ha sido mi intento al formar este libro escribir una «gramática teórica y práctica de la lengua castellana;» toca á los doctos decidir si mi modesta obra puede, sin gran impropiedad, llevar ese nombre, bas-

tante ambicioso, si se atiende por una parte á la importancia y magnitud del asunto, y por otra á las exiguas fuerzas del autor.

La parte teórica clasifica las palabras, las define, define también sus accidentes gramaticales y sus elementos constitutivos; expone el significado de cada uno de ellos, y enseña cuáles son las leyes morfológicas y fonológicas á que se ha de sujetar la formación de las voces nuevas y la transformación de las ya existentes, á fin de que resulten eufónicas por su estructura y propias por la expresión de las ideas que están destinadas á significar.

Enseña cómo se combinan, relacionan y subordinan las palabras, para expresar el pensamiento que ha de reflejarse en ellas con entera fidelidad.

Indaga luego el mecanismo y funciones de los órganos de la voz; define el tono, la extensión, la intensidad, el timbre y el volumen de ella; tasa el valor fonético de las letras; describe el mecanismo de su pronunciación; clasifica y define las sílabas, y enseña á computar su número en cada palabra; fija la acentuación y valor prosódico de las voces; establece los fundamentos de la ortografía, y da las reglas relativas al uso de las letras y de los demás signos de la escritura.

La gramática teórica acude ya á la gramática histórica, ya á la comparada; ora á la psicología, á la lógica y á la ideología; ora también á las ciencias auxiliares de la fonología, para ilustrar y demostrar sus enseñanzas, y para justificar el fallo del uso, al cual ha de recurrir el gramático que desee conocer en sí misma la lengua que analiza y estudia.

Aparecen de resalto las relaciones íntimas que enlazan la ciencia del lenguaje con las ciencias que tratan del espíritu, de sus operaciones y facultades, en la clasificación de las palabras fundada en su valor ideológico (20); en los oficios lógicos que desempeña el artículo, ligados íntimamente con la extensión y comprensión de los términos; en la clasificación del verbo que depende en parte del valor lógico que tiene en la proposición, y en parte de los hechos psicológicos que declara; en las múltiples, abstractas y complicadas relaciones de sus tiempos; en el valor de sus modos que ponen de manifiesto los diversos estados del espíritu, y finalmente en las propiedades de las ideas y de los juicios que reaparecen en las palabras ó términos, así como en las proposiciones.

Al afirmar la innegable dependencia que subalterna la palabra á la idea, no voy tan lejos que piense y asiente que los lógicos y los filósofos construyen las lenguas; éstas son el resultado de la labor imperso-

nal de los pueblos, los cuales, sin embargo, son colectividades de lógicos y filósofos inconscientes.

En el proceso y constantes modificaciones de los idiomas toman parte muy principal dos agentes: el psicológico é inconsciente, y el lógico y consciente.

Por agente psicológico entiendo el instinto del pueblo que hace brotar de los labios de éste la frase espontánea y muchas veces gráfica, que expresa lo que más vivamente hiere la imaginación ó el sentimiento; y por agente lógico el criterio de los doctos, que á menudo castiga y lima la locución popular.

A las veces ambos están concordés; pero con frecuencia se suscitan entre uno y otro graves conflictos: pudieran citarse á este propósito algunos usos del relativo *cuyo* y aquellas otras construcciones en que se aplica un solo complemento ó régimen á palabras que le piden diverso.

El agente lógico exige que cada voz lleve su régimen propio; el agente psicológico adjudica á las dos palabras el complemento que pide la más inmediata.

En el uso del hipébaton se sacrifica muchas veces á la expresión de los afectos la enunciación ordenada y lógica de las ideas y de los raciocinios.

Someramente queda indicado cómo influyen las ciencias psicológicas en el proceso de las lenguas en general y de la nuestra en particular; no es menos palmaria la influencia de la gramática histórica en la gramática actual; puesto que las formas analógicas y sintácticas del habla contemporánea se explican por las que prevalecieron en edades pasadas, y que ejerciendo su acción al través de los siglos, la hacen sentir en la lengua, tal como hoy la hablamos.

Así el uso del artículo *el* antes de ciertos nombres femeninos halla explicación cumplida en la forma *ela* que antiguamente tuvo esta parte de la oración; y las flexiones casuales *li, lis*, del pronombre personal nos dan razón de las actuales *le* y *les*, dativos de los nominativos *ella* y *ellas*.

Las consideraciones expuestas me han inducido á no perder de vista las formas por donde han pasado algunas de nuestras voces y construcciones.

La parte práctica de la gramática no sólo inquiera, describe y agrupa hechos que aprovecha la parte teórica para formar con ellos clases y llegar á establecer leyes de lenguaje; sino que formadas ya éstas, ejercita al principiante en la aplicación de ellas á los casos concretos

que se van ofreciendo al expresar el pensamiento por medio de la palabra.

Á fin de que el estudio de la gramática práctica resulte completo, presento modelos de ejercicios de analogía, morfología, sintaxis y prosodia, é indico cómo ha de proceder el alumno para que pueda aprovecharle el estudio de las reglas ortográficas.

De estos ejercicios, cinco son de la primera parte de la analogía, tres de morfología, cinco de sintaxis y dos de prosodia. En todos ellos hay números encerrados en paréntesis que indican los párrafos que deben consultarse por el discípulo, para resolver las dudas que puedan ocurrirle.

No es posible que un tratado de gramática, por extenso que se suponga, contenga todos los hechos de lenguaje pertenecientes á un idioma: labor es esta que incumbe á los diccionarios, que por su índole y disposición son libros de fácil consulta.

El gramático fijará, por ejemplo, la propiedad de las palabras, enseñando el significado que corresponde á las raíces, temas radicales, prefijos y demás elementos constitutivos de las voces; así podrá determinar el significado exacto de los derivados gramaticales é ideológicos. Señalará el valor de los modos y tiempos de los verbos y de los grados de los adjetivos; la denotación de los sustantivos y adjetivos verbales, de los nombres abstractos, genéricos y colectivos, y de los aumentativos, diminutivos y despectivos; pero no le incumbe dar á conocer las diversas acepciones de cada palabra, ni cada una de las sinonimias que ocurren en el castellano; tales significados búsquense en el diccionario de la lengua vulgar y en el de sinónimos.

Tampoco podría un tratado de gramática apurar todos los regímenes, modismos y construcciones que autoriza la sintaxis castellana: tratar de esta materia con tal vastedad corresponde á un diccionario de construcción y régimen, como el monumental que está publicando D. Rufino José Cuervo.

El gramático, más que hechos aislados, toma en consideración grupos más ó menos numerosos de palabras, de locuciones, de construcciones y giros que tienen propiedades idénticas y se sujetan á iguales leyes.

Creo que los límites que separan los dominios del diccionario de los de la gramática teórica quedarán señalados con precisión, si no privamos á las enseñanzas de esta última del carácter de universalidad que les corresponde.

Cierto es que la gramática práctica sí toma en cuenta hechos aisla-

dos; pero sólo en el número que basta para formar las generalizaciones que enseña la gramática teórica ó para atender á las necesidades del habla; pero no á las exigencias de erudición recóndita falta casi siempre de aplicación. ¿Qué necesidad puede haber de esas cansadas interminables listas de excepciones formadas por palabras que por caso raro ocurren tal cual vez en libros no menos raros? Si urge la necesidad de fijar, por ejemplo, el significado ó el género de tales voces, nada es más fácil que acudir al diccionario que sí debe contenerlas.

No por esto se crea que me he limitado á dar reglas generales haciendo caso omiso de las excepciones; también hago el recuento de éstas; pero sólo menciono las usuales ó las que ofrecen especial dificultad.

Antes de concluir, manifestaré que he procurado estudiar nuestra lengua en las obras de los que mejor la han conocido; de suerte que espero haberla presentado tal como aparece en los escritores más correctos, castizos y elegantes.

Para conseguirlo, me he servido de las autoridades que durante largos años he recogido de mis lecturas, y en parte me he aprovechado también del caudal inmenso de citas, acumulado con portentosa erudición por el eminente sabio D. Rufino José Cuervo. Dé esta suerte las doctrinas enseñadas no tienen por fundamento ejemplos formados antojadizamente por el mismo autor de la regla dada, los cuales ni añaden nueva autoridad á lo enseñado, ni son nueva probanza de ello.

Al presentar cuál es el uso de los mejores escritores, se da á conocer cuál es la índole de nuestra lengua y cuáles son sus tendencias. Para redimirlo de la nota de empirismo, lo he justificado cuando ha sido dable hacerlo.

En el conflicto de usos contrarios, he creído que debe prevalecer el que está más extendido, el que se ha conservado por más largo tiempo y cuenta de su parte con autoridades más respetables. Así también debe preferirse el uso apoyado en sólidos fundamentos al puramente empírico.

No he perdido de vista las luminosas enseñanzas de sabios como Cuervo, Bello, Caro, F. Suárez, Diez, Max Müller, Viñaza, Bopp, Passy, Guardia, Wierseiski, Antoine, Dozy, Reinach y otros grandes filólogos; á ellos soy deudor, lo mismo que á la Real Academia Española y á la nuestra, del corto caudal de conocimientos que en esta materia haya podido adquirir.

Como era natural, he escrito este libro con criterio independiente, y lo hago constar así, á fin de que nadie impute á los grandes maes-

tros que me han servido de guía, los yerros en que haya podido incurrir.

La Gramática está impresa de manera que puede ser á un mismo tiempo libro de texto y de consulta: la parte que en mi concepto debe servir de texto va impresa de letra de entredós; lo demás, que es quizá la mayor parte del libro, va de breviarío y de glosilla. Entiendo que las ampliaciones serán útiles para los discípulos que deseen aclarar dudas y resolver dificultades. Pueden también ser de provecho á otra clase de lectores, que no tienen tiempo de consultar libros ó facilidad de adquirirlos.

Conozco mejor que nadie mi insuficiencia para dar cumplido remate á una empresa muy desigual á mis débiles fuerzas; pero ya que llevado de mis aficiones literarias me he atrevido á escribir, y lo que es más, á publicar este libro, sólo me resta pedir indulgencia para el autor y corrección para su obra.

---

### ADVERTENCIA DE LA SEGUNDA EDICIÓN.

---

En muy poco tiempo se ha agotado la primera edición de esta Gramática, excediendo á mis esperanzas la favorable acogida del público.

Es, pues, justo que las primeras palabras que aparezcan en el presente libro den á conocer mi profunda gratitud á quienes tan generosamente me han estimulado para no desmayar en la labor emprendida.

Deseoso de que la nueva edición aventaje á la primera, he revisado escrupulosamente esta última, y he corregido todos los descuidos y erratas que he descubierto en ella.

Entre los primeros cuento reglas repetidas, alguno que otro ejemplo poco adecuado y la redacción de ciertas frases y períodos que pedían mayor claridad ó que pecaban contra la eufonía.

No presumo dar hoy á la estampa esta modesta obra exenta de defectos; pero sí puedo asegurar que he procurado diligentemente corregir los que yo he advertido y los que me han hecho notar personas muy entendidas.

Publico ahora esta Gramática con algunos aumentos que, á mi juicio, no carecen de importancia.

En la primera parte de la Analogía he tratado de fijar, mediante algunas notas, el sentido en que se dice que son irregulares los verbos castellanos.

En el capítulo III de la Sintaxis, he insertado un breve estudio sobre el galicismo. En él menciono hasta diez y seis maneras de incurrir en este vicio de lenguaje que se hallan expuestas y distribuídas en otros tantos grupos. En cada uno de ellos se describe la especie de galicismo de que se trata en él, y se propone el vocablo ó giro que se debe